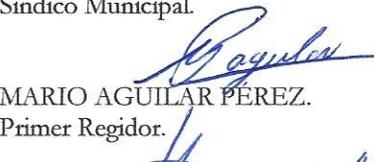


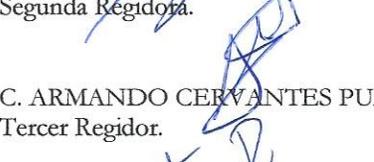
ACTA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO 2022-2024. En el municipio de Tultepec, Estado de México, siendo las nueve horas del día primero de enero del año dos mil veintidós, de conformidad con el artículo 19 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, con la asistencia de los ciudadanos PROF. RAMÓN SERGIO LUNA CORTES, Presidente Municipal Constitucional; LIC SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ, Síndico Municipal; MARIO AGUILAR PÉREZ, Primer Regidor; MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA, Segunda Regidora; ARMANDO CERVANTES PUNZO, Tercer Regidor; JIMENA RANGEL CEDILLO, Cuarta Regidora; MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ, Quinta Regidora; JOSEFINA PÉREZ GALINDO, Sexta Regidora; MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS, Séptimo Regidor; MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA, Octava Regidora; JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ, Noveno Regidor; integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Tultepec, Estado de México, que deberá funcionar durante los años de 2022 – 2024, el Presidente Municipal hace la siguiente declaratoria formal y solemne: “QUEDA LEGÍTIMAMENTE INSTALADO EL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO, QUE DEBERÁ FUNCIONAR DURANTE LOS AÑOS 2022-2024”, procediendo a continuación a la suscripción de las actas y demás documentos relativos a la entrega-recepción de la Administración Municipal, con la participación de los miembros de los Ayuntamientos y los titulares de sus dependencias administrativas salientes y entrantes, que sean designados al efecto, siguiendo los lineamientos, términos, instructivos, formatos, cédulas y demás documentación que disponga el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, firmando al calce los miembros del Ayuntamiento entrante, para constancia y efectos legales. -----


PROF. RAMON SERGIO LUNA CORTES.
Presidente Municipal Constitucional.


LIC SANDRA FRAGOSO SÁNCHEZ.
Síndico Municipal.

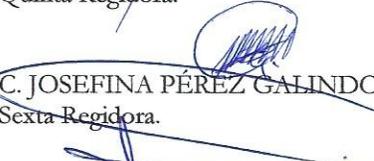

MARIO AGUILAR PÉREZ.
Primer Regidor.

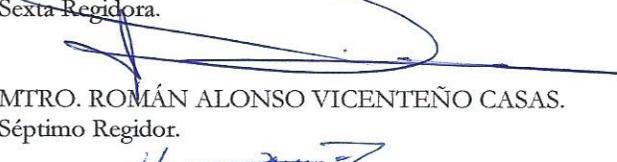

C. MARÍA DOLORES COLUNGA VILLA.
Segunda Regidora.

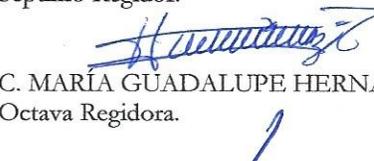

C. ARMANDO CERVANTES PUNZO.
Tercer Regidor.

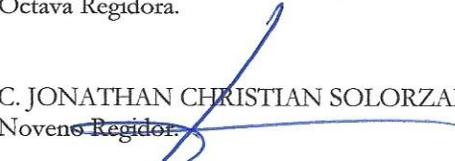

C. JIMENA RANGEL CEDILLO.
Cuarta Regidora.


C. MARÍA FERNANDA LÓPEZ SÁNCHEZ.
Quinta Regidora.


C. JOSEFINA PÉREZ GALINDO.
Sexta Regidora.


MTRO. ROMÁN ALONSO VICENTEÑO CASAS.
Séptimo Regidor.


C. MARÍA GUADALUPE HERNÁNDEZ REYNA.
Octava Regidora.


C. JONATHAN CHRISTIAN SOLORZANO MÉNDEZ.
Noveno Regidor.